

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2015.

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 20 de octubre de 2015.
- Se autoriza la terminación de la obra de promoción de viviendas sitas en Avda. Castilla La Mancha c/v a calle Donantes de Sangre que promueve “BuildingCenter, S.A.U.”, en los términos reflejados en el proyecto.
- Se concede licencia de obra mayor para rehabilitación de edificación y obras de nueva planta para vivienda, cocheras, locales y oficinas en calle Empedrada, 5 e Iglesia, 6 que promueven D. Narciso Arroyo Núñez y D^a. Jesusa Villa Donate.
- Se autoriza la prórroga de tres meses en el inicio de las obras de la licencia núm. 460/2015 que promueve “Transportes Matexpo, S.L.” en la parcela P-43 del Polígono Industrial, de Centro de Estacionamiento y mantenimiento de camiones.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se concede excedencia voluntaria común, durante un período de cinco meses, comprendido desde el 23 de octubre de 2015 al 22 de marzo de 2015 a una empleada municipal.
- Se autoriza el disfrute de vacaciones a continuación del permiso de lactancia que formula una empleada municipal.
- Se determina el nuevo horario de atención al público de la oficina de turismo a partir del nuevo mes de noviembre, según consta en el expediente.
- Se aprueba la contratación del Servicio de Conserjería del Centro de la Mujer a través del “Grupo de Integración Almida, S.L.” con una duración de seis meses en un importe para el presente año de 2.123,55 euros.
- Se aprueba el gasto para los regalos de la fiesta de la Bicicleta 2015, con “Carranza Serigrafía”, D^a. María Dolores Callejas Jiménez, por un importe total de 4.241,05 euros, al ser la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas.
- Se asume el gasto presentado por D. Diego Mateos-Aparicio García de daños en su vehículo 8424DXM por las tormentas del 30 de agosto de 2015, en el importe máximo de 1.105,42 euros IVA incluido y se deniega el presentado por D. Manuel Rodríguez-Morcillo por los daños sufridos en su vehículo 7823-BCC por la tormenta del día 31 de julio de 2015, al no existir documentación que permitan avalar la solicitud del interesado.
- Se aprueba expediente de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar con piscina en Avda. de Andalucía, 13 que promueven D. Pedro Luis Almarcha Núñez-Herrador y D^a. Ana Julia Megal Gijón autorizando la devolución de la fianza depositada por importe de 760 euros.
- Se designan a los empleados públicos municipales D^a. Teresa Muñoz Sánchez y D. Nicolás Mata Morales como técnicos municipales en la Asociación ruta Europea del Queso.

Manzanares, a 3 de noviembre de 2015

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL